



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LA SOTONERA

3540

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente 304/2022 de modificación presupuestaria n.º 9/2022 en la modalidad de crédito extraordinario con cargo al remanente líquido de Tesorería para financiar las obras de Captación de Lierta.

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario con cargo al remanente líquido de Tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 20 de julio de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lasotonera.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Bolea, 26 de julio de 2022. La Alcaldesa-Presidenta, María Isabel Bailo Gella.